

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025

ACUERDO

Con fundamento en los artículos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reformado mediante Acuerdo número V/2025, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco y, considerando que en términos del artículo 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el veinte de noviembre es día inhábil, se acuerda reprogramar la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, para celebrarse el veintiuno de noviembre a las 15:30 horas.

Ciudad de México, a catorce de noviembre de dos mil veinticinco.

MAESTRA CAMELIA GASPAR MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acuerdo formalizado por medio de la FIREL, con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de marzo de dos mil veinticinco, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015 del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamentos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reformado mediante Acuerdo número V/2025, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se convoca a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **veintiuno de noviembre a las 15:30 horas.**

Los asuntos por tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación de las Actas de la Décima Octava Sesión Ordinaria y de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas el seis y catorce de noviembre de dos mil veinticinco, respectivamente.

II. RESOLUCIONES.

- **2.** Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-19-2025**. Integrante: Titular de la Unidad de Transparencia. Folio: 330030525001241. Tema: Declaración de intereses.
- **3.** Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-25-2025**. Integrante: Directora General de Asuntos Jurídicos. Folio: 330030525001184. Tema: Ejercicio de derechos ARCO.
- **4.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-14-2025-III** derivado del diverso CT-VT/A-16-2025. Integrante: Titular de la Unidad de Transparencia. Folio: 330030525000754. Tema: Concursos escalafonarios realizados en 2020.
- **5.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-19-2025** derivado del diverso CT-CI/A-8-2020. Integrante: Titular de la Unidad de Transparencia. Folio: 0330000255820. Tema: Planos arquitectónicos.
- **6.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-20-2025** derivado del diverso CT-VT/A-56-2020. Integrante: Directora General de Asuntos Jurídicos. Folio: 0330000276120. Tema: Eventos de riesgo de juzgadores.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025

Ciudad de México, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

MAESTRA CAMELIA GASPAR MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acorde con los artículos primero, segundo, fracción VI, sexto y séptimo del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados, derivado de las medidas para promover la eficiencia administrativa.

Convocatoria formalizada por medio de la FIREL, con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.